



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXII

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 15 de Diciembre de 1981

Número 72

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "LA MAGDALENA CHICHICASPA", Municipio de Huixquilucan, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 8 de mayo de 1979, para la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios relativa a la privación de derechos agrarios, en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 16 de mayo de 1979, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo; de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y dicho Organismo notificó el 24 de julio de 1980, a los ejidatarios y sucesores afectados para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos; misma que se llevó a cabo el 11 de agosto de 1980, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios a los ejidatarios y

sucesores propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan y el relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de la Tenencia de la Tierra, la que hizo una revisión del mismo y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente con la opinión de fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 10 de diciembre de 1980; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, y que finalmente se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

Tomo CXXXII Toluca de Lerdo Méx., martes 15 de Dic. de 1981 No. 27

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "LA MAGDALENA CHICHICASPA", del Municipio de Huixquilucan, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 7002, 6842, 6896, 6834, 7080, 7085, 7014, 7033, 7047, 6923, 7055, 6922, 6924, 7072, 7079, 7088, 7061, 7183, 7184, 7188, 7229, 7185, 6681, 7177, 7179, 7182, 7146, 7148, 7149, 7096, 7097, 7098, 7107, 7134, 7136, 7137, 7139, 7166, 6682, 7145, 7143, 7144, 7090, 7109, 6925, 6926, 7075, 7076, 7077, 7078, 7106, 7113, 7133, 7140, 7138, 7092, 7099, 7105, 7108, 7127, 7141, 7066, 7239, 7241, 7246, 7247, 7248, 7250, 7251, 7249, 7252, 7253, 7240, 7254, 7257, 7256, 7255, 7259, 7268, 7267, 7263, 7260, 7261, 7264, 7265, 7266, 7269, 7272, 7273, 7275, 7276, 7277, 7278, 7279 y 7274.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 7142, 7093, 6844, 7242, 7243, 7244, 7245, 7270, 7271 y 7272.

(Viene de la lra. página).

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 16 de mayo de 1979, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "LA MAGDALENA CHICHICASPA", Municipio de Huixquilucan, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Gregorio Alvarez, 2.—Miguel de los Angeles, 3.—José Pascual, 4.—Francisco Martínez, 5.—Antonio Macario, 6.—María Sánchez Basilio, 7.—Francisco Hernández, 8.—Eduardo Vázquez, 9.—Félix de Jesús, 10.—Rosalina Germán, 11.—Luisa Alvarez, 12.—Isidro Balderas, 13.—José J. Silva, 14.—Florentino Vázquez, 15.—Césareo Silva, 16.—Epigmenio Ortiz, 17.—Francisco Pérez, 18.—Polcarpo de los Angeles, 19.—Fermin Silva, 20.—Angel Reyes, 21.—Juana Pérez de Santiago, 22.—María Juan Gutiérrez, 23.—Arcadia Romero de los Santos y 24.—Gregorio Santiago Hernández.

Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.—Juana Domínguez, 2.—Mariana Alvarez, 3.—María Agustina, 4.—Maximina de los Angeles, 5.—Hermenegildo Santiago, 6.—Edmundo Ortiz, 7.—María Agustina, 8.—Lucas Macario, 9.—Andrés Martínez, 10.—Martha Pérez, 11.—Albino Hernández, 12.—Gilberto

Gutiérrez, 13.—María Gutiérrez, 14.—María de Jesús, 15.—Juliana de Jesús, 16.—Celestina Gutiérrez, 17.—Gregorio Gutiérrez, 18.—Dolores Balderas, 19.—Aurelia Alvarez, 20.—Leonardo Silva, 21.—Lucia González, 22.—Idelfonso Paulo, 23.—Irene Paulo, 24.—Francisca Anselma, 25.—Valentín Silva, 26.—Faustina Santiago, 27.—Félix Pérez, 28.—Huerta Petra S., 29.—Teresa de los Angeles, 30.—Ignacia Silva, 31.—Esteban Silva, 32.—Ramona Reyes, 33.—Roberta Silva, 34.—Alfredo Santiago, 35.—Benita Reyes, 36.—Alfonso Pablo y 37.—Valentín Pablo.

En consecuencia, se cancelan los Certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados números: 569020, 569086, 569147, 569215, 569249, 1780018, 569130, 569040, 569044, 569045, 569079, 569081, 569119, 569145, 569158, 569215, 569223, 569246, 569258, 569267, 1790039, 1790046, 1790081 y 1790107.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "LA MAGDALENA CHICHICASPA", Municipio de Huixquilucan, del Estado de México, a los CC. 1.—Porfiria de la Cruz Pascual, 2.—Margarita Alvarez Domínguez, 3.—Serafín de los Angeles, 4.—Delfino de la Cruz Pérez, 5.—Tomás Macario Reyes, 6.—Esteban Silva, 7.—Angela Terán Vda. de Hernández, 8.—Guillermo Gutiérrez Vázquez, 9.—Natalia de Jesús Margarito, 10.—Otilia Vázquez Germán, 11.—Fermín Alberto Alvarez Balderas, 12.—Cleta Balderas, 13.—Anastacio Silva, 14.—María del Carmen Bernabé Vda. de Vázquez, 15.—Rutilo Silva Anselmo, 16.—Hipólito Ortiz, 17.—Catalina Guerrero, 18.—Francisco de los Angeles, 19.—Fermin Reyes Silva, 20.—J. Félix Reyes Gutiérrez, 21.—Alfredo de la Cruz Pérez, 22.—Idelfonso Pablo Gutiérrez, 23.—Abundía Romero de los Santos y 24.—María Roberto. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "LA MAGDALENA CHICHICASPA", Municipio de Huixquilucan, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 17 días del mes de marzo de 1981.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JOSE LOPEZ PORTILLO.—Rúbrica

CUMPLASE:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.

JAVIER GARCIA PANIAGUA.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MANUELA MARTINEZ SOBERANES, por su propio derecho, promueve en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 2028/81, JUICIO INMATRICULACION, sobre un predio de dos fracciones ubicado en el pueblo de Santa Clara México denominado "ZACUALTITLA" con las siguientes medidas y colindancias: Fracción "A" AL NORTE 18.00 metros con Pablo Soberanes; AL SUR 18.00 metros con Dolores Soberanes; AL ORIENTE 42.00 metros con Lourdes Martínez; AL PONIENTE 42.00 metros con Guillermina Martínez, con SUPERFICIE 774.00 M2. Fracción "B" AL NORTE 11.35 metros con Manuela Martínez; AL SUR 11.55 metros con calle sin nombre; AL ORIENTE 23.00 metros con Lourdes Martínez; AL PONIENTE 22.90 metros con Dolores Soberanes; con SUPERFICIE 262.00 M2.

Para su publicación de tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y La Provincia, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx 25 de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

7002. 3, 15 y 26 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

EXPEDIENTE 1312/1981 FERNANDO GARCIA VALDEZ promueve INMATRICULACION acreditar posesión predio ubicado Santa Cruz Cuauhtémco México mide NORTE 9.40 metros con carretera SURESTE 58.00 metros con barranca ORIENTE 150.00 metros con Zenón Solórzano Alcántara PONIENTE dos líneas primera 109 metros segunda 90.00 metros con Carlos García: SUPERFICIE 4,364.15 M2. "LA CUCHILLA".

Publíquese tres veces de diez en diez días GACETA GOBIERNO y periódico mayor circulación editanse Toluca, México once noviembre 1981.—DOY FE.—Secretario, C. Esteban Arturo Camacho.—Rúbrica.

6842.—21 Nov. 3 y 15 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN EDICTO

RAQUEL ALVARADO RODRIGUEZ:

El señor FRANCISCO SOLANA GUTIERREZ, en Juicio Ordinario Civil, expediente número 1042/81, le demanda el DIVORCIO NECESARIO Y DEMAS CONSECUENCIAS LEGALES, por la separación del hogar conyugal por más de seis meses en el cual por desconocerse su domicilio actual el C. Juez dictó un auto con fecha doce de noviembre del presente año, ordenando se le emplace por edictos quedando en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, a fin de que en el término de Treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación comparezca ante este H. Tribunal a contestar la demanda entablada en su contra con el apercibimiento de que de no hacerlo se le tendrá por confesa de los hechos de la misma y se seguirá el Juicio en su rebeldía previéndola igualmente señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones con el apercibimiento de que de no hacerlo las subsiguientes aún las de carácter personal se le harán por estrados de éste Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y EL RUMBO que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente, así como en estrados de este Juzgado, se expide a los 16 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—El C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

6896. 26 Nov. 5 y 15 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1028/81
SEGUNDA SECRETARIA

RICARDO OLIVARES ZARCO, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "ZACAMOLPA", ubicado en el pueblo de San Nicolás Tlámica, perteneciente a este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 82.00 metros, con Camino; SUR, 76.00 metros, con Hipólito Reyes; ORIENTE, 46.40 metros, con Camino; PONIENTE, 37.00 metros, con Ricardo Olivares.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 13 de noviembre de 1981.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

6834.—21 Nov. 3 y 15 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1176/81.

SEGUNDA SECRETARIA

ABRAHAM KLOTINCK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, ELIAS CERVANTES, MARIA GALINDO Y MOISES ALCHALEI.

LIDIA CRUZ DE VILLAGRAN, les demanda en la vía Ordinaria civil la USUCAPION del lote 30, manzana 201, Colonia Aurora, de esta ciudad, que mide y linda: NORTE, 17.00 metros con lote 29; SUR; 17.00 metros con lote 31; ORIENTE, 9.00 metros con calle Flores Mexicanas; PONIENTE, 9.00 metros con lote 5; haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este; quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibidos que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 14 de noviembre de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

7080.—5, 15 y 24 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1518/81.
SEGUNDA SECRETARIA

JUAN HERNANDEZ RIVERA.

MARIA ELENA GUERRERO PAZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote 36, manzana 9, Colonia Juárez Pantitlán, de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE, 18.00 metros con lote 35; SUR 18.00 metros con lote 37; ORIENTE 8 metros con calle José del Pilar; PONIENTE, 8.00 metros con lote 11; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 25 de noviembre de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

7085. 5, 15 y 24 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1229/81, ING. HUGO REYES SALCEDO, promueve diligencias jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación de predio, terreno de labores denominado "SAN ANTONIO", ubicado en Municipio Ixtapaluca, México, con siguientes medidas y colindancias: NORTE, 170.66 metros con Nuevo Jardín Ixtapaluca; SUR, 227.36 metros con propiedad particular; ORIENTE, 210.55 metros con nuevo jardín Ixtapaluca y PONIENTE en tres líneas de 113.87 metros 31.26 metros y 39.61 metros con propiedad particular, con superficie de 41.104.79 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad, Expedido en Chalco, México a los 26 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy Fe.—El Primer Secretario de Acos, C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

7014.—3, 15 y 26 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

JUAN ESTRADA TORRES promueve Inmatriculación respecto del predio denominado "TIGÜA" ubicado en el Pueblo de San Francisco Xonacatlán, México, cuyas medidas y colindancias son; NORTE. 45.70 metros con Clínica Municipal; SUR. En tres líneas: 24.80 metros, 0.50 centímetros y 20.80 metros, todas con señor Manuel Miraflores; ORIENTE. 4.70 metros con calle sin nombre; PONIENTE, 5.25 metros, con calle Ricardo Flores Magón. Superficie aproximada: 230.00 metros cuadrados. Objeto acreditar posesión del mismo, por compraventa que hizo de Santos Torres hace más de diez años.

Expidase el presente para su publicación por tres veces de Diez en Diez días, en Gaceta de Gobierno y El Noticiero de la Ciudad de Toluca, México, a fin quien se crea con derechos pase a deducirlos al Registro Público de la Propiedad de Lerma, México.—Lerma de Villada, Estado de México, a 15 de noviembre de 1981.—C. Registrador Público de la Propiedad, C. Lic.—Rúbrica.

7039.—3, 15 y 26 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 948/81.

SEGUNDA SECRETARIA.

JOLI VELAZQUEZ MOLINA, HILARIO Y MARTHA CARITINA MARIA DE JESUS Y SABINO VELAZQUEZ MOLINA Y MARIA DE LA LUZ MOLINA.

PEDRO GALVEZ CARRERA, les demanda en la vía Ord. Civ. la USUCAPION del lote núm. 6 manz. 25 Col. Romero de ésta Ciudad, mide y linda: NORTE 17.00 metros con lote 7; SUR, 17.00 metros con lote 5; OTE. 9.00 metros con lote 39 y PTE 9.00 metros con Calle Matamoros. Haciéndoseles saber que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado so seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, a 9 de noviembre de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

7047.—5, 15 y 24 Dic.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1008/81.

SEGUNDA SECRETARIA

ANA MARIA BADILLO VERDUZCO.

DAVID VAZQUEZ TAFOLLA, le demanda en la vía Ordinaria Civil el DIVORCIO NECESARIO, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibida que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 23 de octubre de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

6923.—26 Nov. 5 y 15 Dic.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

AL SEÑOR JOSE DE JESUS RIVAS PARRA:

PEDRO ESPINDOLA MARTINEZ, por su propio derecho, promueve Juicio ORDINARIO CIVIL, USUCAPION, en contra de JOSE DE JESUS RIVAS PARRA, se dictó un auto que a la letra dice:

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a once de Julio de mil novecientos ochenta y uno. A sus autos el escrito del actor, visto lo solicitado, y el estado que guardan los presentes autos, y toda vez que se desconoce el actual domicilio o paradero, del demandado JOSE DE JESUS RIVAS PARRA, en consecuencia. Con fundamento en los artículos 475, 580, 581, 594 y relativos del Código Procesal Civil, se admite la demanda en la vía y forma propuesta; de conformidad en lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley en cita, notifíquese la demanda por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la misma y se publicará por tres veces de ocho en ocho días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y La Provincia, que se editan en la Ciudad de Toluca, y Tlalnepantla, respectivamente, haciéndoseles saber a los demandados que deben presentarse a éste Juzgado dentro del término de 30 días, contados al día siguiente al de la última publicación, apercibidos, que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarles, se les seguirá el juicio en rebeldía haciéndoles las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal, por rotulón fijese en la puerta del Tribunal una copia íntegra de éste proveído por todo el tiempo del emplazamiento y se previene a los demandados señalen domicilio dentro de ésta ciudad, para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se les harán por los estrados de éste Juzgado al ocurrente, para oír y recibir notificaciones y por autorizadas para los mismos efectos a las personas que menciona. NOTIFIQUESE. Así lo proveyó y firma el C. Juez del conocimiento, por ante mí.—DOY FE.—DOS FIRMAS ilegibles.—Rúbricas.

El señor PEDRO ESPINDOLA MARTINEZ demanda al señor JOSE DE JESUS RIVAS PARRA, en síntesis lo siguiente: Demandándole, la Prescripción Positiva por USUCAPION del lote de terreno marcado con el número 32, de la manzana 21, del Fraccionamiento Colonia Nuevo Laredo, en el Municipio de Ecatepec de Morelos, perteneciente al Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México; cuyas medidas y colindantes más adelante describiré.

Dado en el lugar que ocupa el Juzgado a los tres días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramirez Aragón.—Rúbrica.

7055.—5, 15 y 24 Dic.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1110/81.

SEGUNDA SECRETARIA

LIDIA ESCUTIA LOPEZ.

CLAUDIO NUÑEZ FIGUEROA, le demanda en la vía Ordinaria Civil el DIVORCIO NECESARIO, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibida que de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 21 de octubre de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

6922.—26 Nov. 5 y 15 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

MIGUEL ALCALA OLAYO, en el expediente número 1290/81 que se tramita en este Juzgado, les demanda la **USUCAPION** del terreno número 16, Manzana 67, Colonia El Sol, ubicada en este Municipio, que mide y linda; **AL NORTE: 20.75 metros con calle Primera Avenida; AL SUR: 20.75 metros con lote 17; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 30; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 1; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado, y se le previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por Rotulón.**

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 19 días de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6924.—26 Nov. 5 y 15 Dic.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. MARIA DEL CARMEN RANGEL ALCAZAR.

NETZAHUALCOYOTL GARCACANO ALMARAZ, le demanda en el expediente 770/81-2, en Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, la disolución del vínculo matrimonial que los une y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone y en los términos del escrito de demanda, invocando como causales las contenidas en la Fracción XII del artículo 253 del Código Civil. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se emplaza a Juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor; con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndosele saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos de Ley; haciéndose de su conocimiento que las copias simples de traslado quedan a su disposición en la Segunda Secretaría del Juzgado Séptimo de lo Civil, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Naucalpan, México.

Para su publicación en la Gaceta de Gobierno, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en Naucalpan de Juárez, Méx., a los 23 días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. Efraín Israde Contreras.—Rúbrica.

7072.—5, 15 y 24 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 434/81. SEGUNDA SECRETARIA

LUIS ROCHA LOPEZ.

RUFINA MOCTEZUMA NAVA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la **USUCAPION** del lote número 12, manzana 49, Colonia Agua Azul Grupo "A" Super/4, que mide y linda: NORTE 9.26 metros con calle Laguna de San Cristóbal; SUR, 9.26 metros con lote 38; ORIENTE, 20.00 metros con lote 13; PONIENTE, 20.00 metros con lote 11; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de este, quedando a su dis-

posición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 7 de noviembre de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

7079.—5, 15 y 24 Dic.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA CRUZ RODRIGUEZ.

FIDELIA VAZQUEZ ARROYO en el expediente número 949/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la **USUCAPION**, de los del lote de terreno número 39 de la manzana 269 de la Colonia Aurora de esta ciudad ubicado en este Municipio que mide y linda: **AL NORTE 17.00 mts. con lote 38; AL SUR 17.00 metros con lote 40; AL ORIENTE; 9.00 metros con calle Mixtecas AL PONIENTE; 9.00 metros con lote 17; y con una superficie de 153 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez de esta ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.**

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 16 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos del Juzgado Quinto Civil, P. D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

7088.—5, 15 y 24 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

C. FELICIANA AGUILAR VDA. DE VELAZQUEZ PRESENTE.

LEONOR ALVA DE VELAZQUEZ, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil Usucapion Exp. No. 1154/81. Por ignorarse su domicilio se le emplaza a Juicio por el presente respecto de una fracción de casa, actualmente tiene su entrada por el No. 120 de las calles de Pedro Cortés de esta Ciudad; NORTE 9.85 metros con calle Pedro Cortés que es la de su ubicación; SUR 11.00 metros con Dario Mejía Monroy habiendo barda de por medio; ORIENTE; 14.43 metros en línea ligeramente quebrada y colinda con Salomé Velázquez habiendo de por medio barda; y AL PONIENTE 14.60 metros con Felipe de Jesús y Juan Antonio ambos de apellidos Guerra habiendo barda de por medio, que se publicará en la Gaceta de Gobierno por tres veces de ocho en ocho días haciéndoles saber que pueden presentarse a contestar la demanda dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de conformidad con el artículo 194 del Código Procesal Civil quedando en la Secretaría las copias de Ley.—Toluca, Méx., a 26 de noviembre de 1981.—Doy fe.—El Secretario, C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

7061.—5, 15 y 24 Dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 801/980, promovido por los señores licenciados FELIX NAIMÉ A. Y FRANCISCO FRANGIE REYES, Apoderados de BANCOMER, S. A., en contra de los señores LUCIO MARTINEZ OLMOS e ISABEL VALDEZ DE MARTINEZ, fueron señaladas las DOCE HORAS DEL PRÓXIMO DÍA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS para que en el local de éste H. Juzgado, tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE del siguiente bien inmueble:

Un terreno de cultivo de forma irregular, ubicado en la Ranchería de POTEHE, Municipio de Temoaya, perteneciente a éste Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 71.10 metros, que linda por esta línea, con camino; Al Sur en tres líneas, la primera de 100.00 metros, la segunda de 50.25 metros y la tercera de 25.00 metros y linda con el Sr. Erasmo Becerril; Al Oriente en cuatro líneas, la primera de 78.30 metros, la segunda de 41.00 metros, la tercera de 77.00 metros y la cuarta de 33.00 metros, que lindan con el señor Erasmo Becerril; Al Poniente en dos líneas, la primera de 134.40 metros y la segunda de 50.25 metros que linda con camino Público, con una superficie de 5-20-00 Has.

Servirá de base para el remate la cantidad de CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.

Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno del Estado" y en la tabla de avisos o puerta de éste Juzgado, se expide el presente en Toluca Estado de México, a los 4 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario del Juzgado, P.D. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

7183.—10, 15 y 17 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

GLORIA QUINTERO DE HERRERA, promueve Información de Dominio expediente 351/981, para acreditar la posesión del predio y casa ubicados en la calle de José Ma. Morelos s/n, San José Villa de Allende, Méx., con las siguientes medidas y colindancias. —AL NORTE 8.50 metros con Benedicto Colín de la O.—AL SUR 8.50 metros con calle José María Morelos AL ORIENTE 20.00 metros con Benedicto Colín de la O. AL PONIENTE 20.00 metros con Ignacia Velázquez Vda. de Sáenz.

C. Juez admitió dichas diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Diario de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado, para personas créanse con igual o mejor derecho pasen deducirlo términos de Ley a éste Juzgado.—Doy Fé.—Valle de Bravo, Méx., 1 de Diciembre de 1981.—El Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

7184.—10, 15 y 17 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1381. GENARO SANCHEZ NAVARRETE, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en San Miguel Almoloyan Municipio de Almoloya de Juárez, que mide y linda: Norte 69.90 metros con Marcelino González, Sur 68.50 metros con Barranca, Oriente 126.00 metros con J. Lucas Sánchez y Poniente 114.90 metros con Magdalena Bernal, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Toluca, México a 4 de diciembre de 1981.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica.

7188.—10, 15 y 17 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1064/79, promovido por el Sr. Lic. Alberto Mondragón Pérez, como endosatario de Gabriel Adán Zepeda, en contra de Juan José Salas González, el C. Juez Tercero de la Civil de éste Distrito, señaló las ONCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE EN CURSO, para que tenga lugar la SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE de: Un Camión Trailer Kenworth Mexicana S. A. de C. V. Modelo 1972, número de motor 28100814, Registro Federal 2715840, con caja de largo 38 pies, modelo 3-274ST38, serie número 9851, sin placas de circulación, sirviendo de base para el remate la cantidad de un millón de pesos con deducción del diez por ciento. Para su publicación Gaceta del Gobierno por tres veces dentro de tres días Se convocan postores Toluca, Méx., a siete de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy Fé.—El C. Secretario, P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

7229.—12, 15 y 17 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

GLORIA QUINTERO DE HERRERA, promueve Información de Dominio expediente 352/981, para acreditar posesión de un predio ubicado en San José Villa de Allende, Méx., calle José Ma. Morelos s/n medidas y colindancias siguientes NORTE 41.00 metros con calle de José Ma. Morelos s/n.—SUR 41.00 metros con propiedad Octavio Gómez Vilchis.—ORIENTE 22.50 metros con Campo Deportivo.—PONIENTE 11.50 metros con Octavio Vilchis.

C. Juez admitió dichas diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Diario de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado, para personas créanse con igual o mejor derecho pasen deducirlo términos de Ley a éste Juzgado.—Doy Fé.—Valle de Bravo, Méx., 1 de Diciembre de 1981.—El Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

7185.—10, 15 y 17 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 822/80, en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil que en este juicio sigue ANGEL HERNANDEZ CABRERA en contra de ELVIRA SANCHEZ, el C. Juez Tercero de lo civil, señaló las ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS, para que tenga verificativo en el presente juicio la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, de los bienes embargados en este juicio. Un Televisor marca General Eléctric modelo TV-290-R, Mallner V, de mesa, con Chasis número 78186, s/n visible con Aut. de la SIC-DGE 7914, con Pantalla de 20 pulgadas, en imagen blanco y negro, en mueble de madera color caoba, con 3 botones y selector de canales al frente. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de 1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) en que fueron valuados por los peritos nombrados. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores por medio de este que se publicarán en el periódico GACETA DE GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días.—Toluca, Méx., a primero de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. Silverio A. Sánchez. C.—Rúbrica.

6681.—10, 15 y 17 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 1433/81, JOSE ESCOBAR CHAVEZ, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en el poblado de Tlacotepec, denominado "Las Joyas" de este Distrito Judicial, mide y linda: NORTE 457.40 metros en una línea 18.00 metros en otra y 228.85 metros en otra más, con un camino de por medio y el Ejido de Tlacotepec, Roberto Blancas, Santos Valenzuela, Esequiel y Rosalío Torrejón SUR 16.80 metros en una línea y 591.19 metros en otra, con Santos Valenzuela, Marcos Jasso, Socorro D. de Pineda, Primitivo Ledezma, Simón Rosas, Moises Ledezma y Vicente Carbajal, ORIENTE 174.30 en una línea y 226.50 metros en otra, con José Escobar Santos Valenzuela y al PONIENTE 215.20 metros con un camino y 152.10 metros con Rosalío Torrejón y el Ejido de Tlacotepec.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Toluca, México a 26 de noviembre de 1981.—DOY FE.—El Segundo Secretario, P.J. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

7177.—10, 15 y 17 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el Exp. No. 537/81 VICENTE DOMINGUEZ SANCHEZ. Promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en Tenango Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un predio que mide y linda: NORTE 15.00 con callejón del muerto SUR 14.00 con Rafael Arriaga ORIENTE 47.00 con calle Abasolo Norte PONIENTE 42.00 con Isabel Salinas, con superficie aproximada de 645.25 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 3 de diciembre de 1981.—Doy Fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

7179.—10, 15 y 17 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el Exp. No. 526/81 ALEJANDRO DIAZ SUSTAETA, promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de Estahuaca de Villada, Mpio. Coatepec Harinas, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio que

mide y linda: NORTE en dos líneas 311.22 con carretera Chiltepec-Coatepec y 253.45 con Cutberto Díaz Gómez SUR 276.73 con río de las Flores ORIENTE 4.37.38 con Río de las flores PONIENTE 351.42 con Jesús Tapia con superficie aproximada de 16-59-24 Has (165 924 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley. Tenancingo, Méx. a 26 de noviembre de 1981.—Doy Fe.—El C. Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 7182.—10, 15 y 17 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

PEDRO MERCADO MARTINEZ, promueve Información de Dominio expediente 348/981, para acreditar la posesión de una fracción de terreno, con superficie aproximada de 32,744.25 metros cuadrados, ubicado en la Ranchería de PEÑA BLANCA, de este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias.—AL NORTE.—112.80 metros y colinda con el Sr. Sergio López y sanjón que divide los dos terrenos.—AL SUR.—122.00 metros colinda con el margen del río.—AL ORIENTE.—198.00 mts. colinda con la Sra. Gregoria Hdez. de Estrada y sanjón que divide los dos terrenos.—AL PONIENTE.—379.50 mts. y colinda con Río de Casas Viejas y Carretera a Espinos.

C. Juez admitió dichas diligencias ordenando su publicación por tres veces en tres en tres días en Gaceta de Gobierno y el diario de mayor circulación que se editan en la capital del Estado, para personas creanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—A este Juzgado.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 30 de noviembre de 1981.—El Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

7146.—10, 15 y 17 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

JUANA ARELLANO JAIMES, por propio derecho promueve Información de Dominio en el expediente 193/981, respecto de un inmueble ubicado en COLONIA "MEXICO 68" calle sin nombre, Tejupilco, México.

DESCRIPCION: AL NORTE 28.00 metros con Raúl Morales Domínguez; AL SUR 28.00 metros con Moisés Vázquez López; ORIENTE 15.00 metros con Salustiano Flores Vargas. PONIENTE 15.00 metros con calle sin nombre.

Con superficie total: Cuatrocientos veinte metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno del Estado, y un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, efectos de los artículos 2898 del Código Civil.—Vigente.—Doy fe.—Temascaltepec, México a lo de Diciembre de 1981.—El Secretario del Juzgado, P.J. Miguel Zepeda Ballesteros.—Rúbrica.

7148.—10, 15 y 17 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente 662/981. EULALIA IZQUIERDO ALONSO, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en San Mateo Texcalyacac, México, ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley un inmueble que mide y linda: NORTE: 15.00 metros con Carretera Tenango-Marqueza; SUR: 14.90 metros con Camino AL MONTE; ORIENTE: 117.20 metros con Rafael Izquierdo; PONIENTE 88.30 metros con Enrique Mata. Terreno denominado "LAS PERAS". La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, a dos de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

7149.—10, 15 y 17 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O

CLEMENTINA DAVILA VALDEZ, promueve este Juzgado Información de Dominio respecto inmueble ubicado Santiago Yeché, Municipio de Jocotitlán, de este Distrito, que mide y linda: NORTE 26.12 metros Callejón; SUR 25.50 mts. camino; ORIENTE 33.28 metros Plazuela; PONIENTE 35.85 metros callejón.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y otro mayor circulación editanse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado. Ixtlahuaca, Méx., a Primero de diciembre de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

7096.—8, 12 y 15 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Expediente No. 1472/81, JESUS ROSALES VAZQUEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en la población de San Lorenzo Tepaltitlán de este Distrito Judicial, y tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 39.00 metros con callejón; AL SUR 16.00 metros 1.95 metros y 20.60 con calle 5 de mayo; AL ORIENTE 72.00 metros con Vicente Romero y Luis Delgado Pastrana; y AL PONIENTE 63.50 metros con Evaristo Valdez Serrano.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado, y el otro periódico local de los de mayor circulación, Toluca, Méx., a 1o. de diciembre de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Silverio Angel Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

7097.—8, 12 y 15 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O

En el Exp. No. 505/81 ROBERTO REYES ROMERO. Promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el barrio de la Trinidad perteneciente a Tenancingo, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley; un inmueble que mide y linda: NORTE 51.71 con río; SUR 37.70 con prolongación de Avenida Madero; ORIENTE 31.85 con Cornelio Ramos y PONIENTE 65.00 con Angel Vazquez.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 17 de noviembre de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

7098.—8, 12 y 15 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Expediente número 1340/79, en los autos de juicio Ejecutivo Mercantil que en este juicio sigue VICTOR CASTRO LOPEZ y/o en contra de ARMANDO MENDOZA FUENTES y SILVIA LABASTIDA DE MENDOZA, el C. Juez Tercero de lo Civil, señaló las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de los bienes embargados en este juicio. Casa habitación y Terreno ubicado en el Lote de terreno No. 25 manzana 20 de la calle de Claveles No. 77 Col. Izcalli Cuauhtémoc, Edo. de Méx., con las medidas y colindancias: NORTE: 17.50 metros con lote 24 SUR: 17.50 con lotes 25 y 27 ORIENTE 7.00 metros con calle de claveles o sea de su ubicación. PONIENTE: 7.00 metros con lote No. 2. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de 220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS), en que fueron valuados por los peritos nombrados.

Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores por medio de este que se publicará en el periódico GACETA DE GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a primero de diciembre de mil novecientos ochenta y uno—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. Silverio A. Sánchez C.—Rúbrica.

7107. 8, 12 y 15 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O

CARMEN HERNANDEZ CRUZ, promovió este juzgado Información de Dominio, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado San Jerónimo Zacapexco, Villa del Carbón este Distrito, mide Norte 34.00 metros Camino Vecinal; SUR 61.00 metros Ignacia Hernández y Hermanas; ORIENTE 48.50 metros carretera a Chapa de Mota y PONIENTE 15.00 metros, 10.00 metros y 5.00 metros con Ignacia Hernández y Hermanas. Se pagan contribuciones nombre promovente.

Diose entrada diligencias ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, editanse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil Jilotepec, México, diciembre 2 de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Lic. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

7134.—8, 12 y 15 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O

PEDRO OVIEDO ALMARAZ, promueve bajo el expediente núm. 367/81. Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno sin nombre ubicado en Santa Bárbara Municipio de Cuautitlán, Izcalli, México, que mide y linda:

AL NORTE: 20.00 Mts. con Leobardo Paz Altamirano; AL SUR: 20.00 con Pablo Zamudio Jiménez. AL ORIENTE 15.00 Mts. con María Inés Zamudio de Pimentel; y AL PONIENTE 15.00 Mts. con Camino Vecinal. con superficie aproximada de 300.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno y Noticiero", que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los Trece días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y uno. Doy fé.—C. Primer Secretario. Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

7136.—8, 12 y 15 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O

LUIS BARCENAS CRUZ, promueve bajo el Expediente Núm. 269/81, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado sin nombre ubicado en Santa Bárbara Municipio de Cuautitlán, Izcalli, Méx. que mide y linda:

AL NORTE: 20.00 Mts. con Pablo Zamudio Jiménez, AL SUR: 20.00 Mts. con Julio Domínguez Jasso; AL ORIENTE: 10.35 Mts. con Julio Domínguez Jasso y al PONIENTE en 10.30 Mts. con Camino Vecinal; con superficie aproximada de 206.50 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno y Rumbo", que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los Trece días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y uno. Doy fé.—C. Primer Secretario. Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

7137.—8, 12 y 15 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O

JULIO DOMINGUEZ JASSO, promueve bajo el Exp. Número 275/81. Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno sin nombre ubicado en Santa Bárbara Municipio de Cuautitlán, Izcalli, México, que mide y linda:

AL NORTE: 20.00 Mts. con Joaquín Aguilar Bautista; AL SUR: 26.00 Mts. con Juan García García; AL ORIENTE: 12.00 Mts. con Antonio Zuriega Cureña y al PONIENTE: 12.00 Mts. con Luis Barcenás Cruz y Andador a la Calle 16 de Septiembre, con superficie aproximada de 312.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno y Rumbo", que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los Trece días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y uno. Doy fé.—C. Primer Secretario. Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

7139.—8, 12 y 15 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 776/981
SEGUNDA SECRETARIA:

ANTONIO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de una fracción del terreno denominado "TLAXCANTITLA", ubicado en el Pueblo de Huexotla, de éste Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 34.95 metros con camino; AL SUR 37:30 metros con Río; AL ORIENTE: 39.38 metros con Ignacio Zamora; AL PONIENTE 48.60 metros con Salvador García; superficie aproximada de 1,588.91 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a veinte de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica:

7166:--10, 15 y 17 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 716/81, promovido por Angel Hernández Cabrera, como endosatario de Antonio Castro Valiño, en contra de Antonio Arzate Desales, el C. Juez Tercero de lo Civil de éste Distrito, señaló las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: una radio gravadora marca PANASONIC con radio AM-FM, de corriente y pilas, modelo RP-917, Made In Japan; Un reloj de pulso para caballero marca CITIZEN automático, con chapa y extensible metálico, calendógrafo, 21 jewels, serie 4-82-2447T, otro número 91012345 y otro más 711811; Un radio AM-FM marca NATIONAL, Solid State, portátil, serie 983748, con Aut. de la Sic. DGE No. 5259, modelo RF-741B de pilas y corriente, los tres bienes funcionando, debiendo servir de base para el remate la cantidad de dos mil setecientos pesos en que fueron valuados por los peritos nombrados. Para su publicación Gaceta del Gobierno por 3 veces dentro de tres días. Se convocan postores. Toluca, Méx., a primero de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Secretario, P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

6682. 10, 15 y 17 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 995/981, DEBORA MARTINEZ GUZMAN, ROSA MA. ADRIANA, MIRIAM MAGDALENA, MARTHA, ANSELMO, FLORINDA, ARTURO Y FELIPE, todos del mismo apellido, promueven Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en la Calle de Independencia No. 42 del Poblado de Santa Ana Tlapaltitlán, de este Distrito Judicial; mide y linda; PONIENTE: 67.20 Mts. Terreno de José Baeza, NORTE: 38.50 Mts. Francisco Arzate. SUR: 38.50 Mts. Calle de Independencia. ORIENTE: 67.20 Mts. Rosa Martínez de Estévez, con superficie aproximada de 2,587.20 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca México a 3 de Septiembre de 1981.—C. Secretario P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

7145:--10, 15 y 17 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Bajo expediente 1233/81. SILVERIO MORENO ARIAS, promueve diligencias Información Ad-Perpetuum, del terreno propiedad particular denominado "TLACHCUAC" ubicado en San Pablo Atlazalpan, Municipio de Chalco, Méx., mide y linda: NORTE: 16.55 metros con Irene Martínez; SUR: 16.76 metros con calle Lerdo; ORIENTE: 50.07 metros con Juventino Villegas; PONIENTE: 50.07 metros con Roberto Palma.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México., Chalco, Méx., a veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

7143:--10, 15 y 17 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente Núm. 643/81.—ROBERTO MONTOYA ORTEGA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en el Poblado de San Pedro Zictepec, de este municipio, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 11.80 Mts. con Concepción Vázquez Mondragón AL SUR: 14.00 Mts. con Ramiro Juárez Suárez; AL ORIENTE: 19.10 Mts. con el Sr. Javier Montoya Ortega; AL PONIENTE: 20.00 con Teresa Montoya Ortega, el objeto es obtener título supletorio de Dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Tenango del Valle; Méx; a 17 de Noviembre de 1981.—C. Secretario. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

7144. 10, 15 y 17 Dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:
JOSE LUIS MALDONADO MUÑOZ

El Licenciado ISAAC VEGA PORCAYO, apoderado de PROMOTORA HABITACIONAL TENAYUCA, demandó de usted en la Vía Ordinaria Civil, la Rescisión del Contrato preliminar de compra-venta y demás prestaciones que indica, se manda emplazar a Usted JOSE LUIS MALDONADO MUÑOZ para que dentro del término de 30 días contados al siguiente al de la última publicación, se presente a este Juzgado por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, apercibido que de no comparecer se seguirá el Juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán por rotulón de éste Juzgado quedando en la Secretaría Primera de éste Juzgado en el expediente 501/80, las copias simples de traslado. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, debiendo fijarse además un ejemplar en la puerta de éste Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.—A los 27 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos, C.P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

7090.— 5, 15 y 24 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1293/81 YOLANDA MONTES DE OCA RAMIREZ, promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en la Calzada San Mateo sin número del Poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, de este Distrito: NORTE 15.00 metros Ma. de los Angeles Pichardo, ORIENTE 20.00 metros Braulio Martínez, SUR 18.30 metros Calzada San Mateo, PONIENTE 32.59 metros con salida a la Calzada y con vendedora. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 29 de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Secretario. P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

7109.—8, 12 y 15 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 1245/981.

SRS. CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA. DE VALDES, ROBERTO VALDES CASTAÑEDA E INSTITUCION FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE.

FRANCISCO CAMARGO ESCALANTE, les demanda en la vía ORDINARIA CIVIL la usucapión del lote de terreno 14 de la manzana 72 de la Col. del Sol de ésta Cd. que mide y linda; AL NORTE, 20.00 Mts. con lote 13; AL SUR 20.00 Mts. con lote 15; AL ORIENTE, 10.00 metros con calle 34, AL PONIENTE, 10.00 metros con lote 29. Se les hace saber que deberán apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias del traslado, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA del Gobierno del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 18 de noviembre de 1981.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

6925.—26 Nov. 5 y 15 Dic.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM: 1201/981

SR. JOSE LORENZO ZAKANY.

AMADA PEREZ CRUZ, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL la USUCAPION del lote de terreno 37 de la manzana 47 de la Colonia Metropolitana Primera Sección de ésta Cd. que mide y linda; AL NORTE, 8.00 metros con lote 2; AL SUR, 8.00 metros con Calle Merced; AL ORIENTE, 20.00 metros con lote 38; AL PONIENTE, 20.00 metros con lote 36. Se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias del traslado quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA del Gobierno del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 18 de noviembre de 1981.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

6926.—26 Nov. 5 y 15 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1150/81.

SEGUNDA SECRETARIA.

PABLO ORIAD.

LUCIA OSORIO CAMPOS, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote 23, manzana 36, Colonia Agua Azul de esta ciudad, que mide y linda: NORTE, 17.00 metros con lote 22; SUR, 17.00 metros con lote 24; ORIENTE 9.00 metros con lote 48; PONIENTE, 9.00 metros con calle Lago Ontario; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este; quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 14 de noviembre de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

7075.—5, 15 y 24 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1159/981

SR. PABLO ORIAD ESTRADA.

GORGONIO NERI SOTO, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL la USUCAPION del lote 31 de la manzana 47 de la Col. Agua Azul de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 17.00 metros con lote 30 AL SUR, 17.00 metros con lote 32 AL ORIENTE, 9.00 metros con calle Lago Atitlán; AL PONIENTE, 9.00 metros con lote 6. Se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 16 de noviembre de 1981.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

7076.—5, 15 y 24 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1176/81

SEGUNDA SECRETARIA

ALBERTO SANTES CARDENAS.

RITA VILLANUEVA CHAVEZ, le demanda en la vía Ord. Civ. la USUCAPION del lote núm. 9 manz. 38 de la Colonia Agua Azul de Esta Ciudad, mide y linda: NORTE 17.50 metros con lote 8; SUR, 17.50 metros con lote 10; OTE. 9.00 metros con lote 40 y PTE. 9.00 metros con calle Av. Jorge Luke Loyola, haciéndole de su conocimiento que tiene un término de 30 días contados a partir del día siguiente de la última publicación para apersonarse en el presente Juicio, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 17 de noviembre de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

7077.—5, 15 y 24 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 761/981.

SR. LUIS HERRERA SANCHEZ.

ROSA LUNA CORTEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lotes de terrenos números 13 y 14 de la manzana 32 de la Col. Agua Azul Grupo A Super 4 que mide y linda; AL NORTE, 17.00 metros con lote 12; AL SUR, 17.00 metros con lote 15; AL ORIENTE 18.00 metros con lote 38 y 39 AL PONIENTE, 18.00 metros calle. Se le hace saber que deberá apersonarse a Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando en la Secretaría las copias del traslado, quedando apercibido de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 16 de noviembre de 1981.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero. Rúbrica.

7078.—5, 15 y 24 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 1472/79, en los autos del juicio Ejecutivo Mercantil que este juicio sigue VICTOR CASTRO LOPEZ en contra de ARMANDO MENDOZA FUENTES y otra, el C. Juez Tercero de lo Civil, señaló las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de bienes embargados en este juicio. Casa habitación y terreno ubicados en el Lote de Terreno número 25 manzana 20 de la calle de Claveles núm. 77, Col. Izcalli Cuauhtémoc, Edo. de Méx., con las medidas y colindancias: NORTE 17.50 metros con lote 24 SUR 17.50 metros con lotes 25 y 27 ORIENTE: 7.00 metros con calle de Claveles o sea de su ubicación; PONIENTE: 7.00 metros con lote Núm. 2 Debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS), en que fueron valuados por los peritos nombrados.

Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores por medio de este que se publicará en el periódico GACETA DE GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a primero de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda. Rúbrica.

7106.—8, 12 y 15 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1277/74 y acumulados promovido por Eugenio Zafra García endosatario del Banco de Londres y México, S.A. en contra de los señores Juan y José Acra Carmona el C. Juez Cuarto Civil señaló las DOCE HORAS DEL DIA CINCO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE LOS SIGUIENTES BIENES: la casa 301 de Plutarco González; la tercera parte de la casa 303 de Plutarco González y el cuarenta y ocho por ciento del valor de la casa de cinco de febrero y nigromante sirviendo de base la cantidad de quinientos veintidos mil ciento setenta y cinco pesos, doscientos catorce mil y cuatro millones de pesos respectivamente, en que fueron valuados por los peritos nombrados. Para su publicación en Gaceta de Gobierno por tres veces dentro de nueve días Convoquen postores, Toluca, México a dos de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. Gabriel Ponce Guerrero.—Rúbrica.

7113.—8, 12 y 15 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

RITA REPEDEA MENDOZA, expediente No. 670/81 promueve Diligencias de Información de Dominio, sobre una casa ubicada en el Municipio y Distrito de Tenango del Valle, Méx., y mide y linda: NORTE 19.40 metros con Rosa González SUR 19.40 metros con María de la Luz Flores; ORIENTE 20.20 metros con Carlos Zenela Guadarrama; PONIENTE 20.20 metros con calle de Benito Díaz; Superficie 395.80 M2.

Se dio entrada a la promoción y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y un periódico de mayor circulación, para los que se crean con mayor derecho, pasen a este Juzgado a deducirlos. Tenango del Valle, Méx., a primero de Diciembre de 1981.—Doy fe.—P.D. Secretario Civil Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

7133.—8, 12 y 15 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

RUPERTO CRUZ CRUZ promueve bajo e. expediente número 274/81, diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, respecto de una fracción de terreno ubicada en la calle 16 de septiembre, domicilio conocido de Santa Bárbara, Cuautitlán Izcalli, que mide y linda:

AL NORTE 20.00 metros con callejón s/n y propiedad del señor Juan López Olivarez; AL SUR 20.00 metros con Luis Bárcena Cruz; AL ORIENTE 12.50 metros con Joaquín Aguilar y AL PONIENTE 12.50 metros con calle 16 de septiembre, teniendo una superficie total de 250.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y periódico EL RUMBO que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como en los estrados de éste Juzgado y lugar de ubicación del predio, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expidan a los 4 días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

7140.—8, 12 y 15 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JUAN GARCIA GARCIA promueve bajo el expediente 278/81, diligencias de Información ad-perpetuam, respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicada en la calle 16 de septiembre, Santa Bárbara Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda:

AL NORTE 48.00 metros con el señor Julio Domínguez Jasso y Luis Bárcenas Cruz; AL SUR 46.60 metros con la señora Joaquina Zamudio de Moreno; AL ORIENTE 10.00 metros con Antonio Zuriaga Careño; y al PONIENTE: 10.00 metros con camino vecinal hoy calle 16 de septiembre, con una superficie total de 473.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y periódico EL RUMBO que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como en los estrados de ésta Juzgado y lugar de ubicación del predio, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expidan a los 9 días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

7138.—8, 12 y 15 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SERGIO DE JESUS HERNANDEZ; promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en San Pedro del Rosal, Municipio de Talacomulco, Méx., MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE 23.00 Mts. con Antonia Hernández.—SUR 26.90 Mts. con Gregorio Hernández.—ORIENTE 18.30 Mts. con Refugio Martínez.—PONIENTE 5.90 Mts. con Julio Hernández, contando con una Superficie de 313.80 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación, lo deduzcan en tiempo y términos de Ley.—El Oro, Méx., 30 de Nov. de 1981.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

7092.—8, 12 y 15 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1408/81 MARIA GUADALUPE BASTIDA, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno ubicado en Ocotitlán, Municipio de Metepec de este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE 29.00 metros con Pablo Bastida Sánchez; AL SUR 29.00 metros con Juana Díaz de Garduño; AL ORIENTE 13.00 metros con Angela Jiménez Becerril; AL PONIENTE 13.00 metros con Leodegario Estrada.

Para su publicación en la Gaceta de Gobierno del Estado, y en otro periódico local de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a primero de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Secretario, P.J. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

7099.—8, 12 y 15 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. Núm. 1412/81 ELIAS VALDES TORRES promueve Información de Dominio de un predio urbano con casa ubicado en la Calle de Galeana No. 300, antes número 49 de ésta Ciudad de Toluca, NORTE 6.00 Mts. con Virginia Siles de Zea y sucesores; SUR 6.00 Mts. con Enrique Gutiérrez Sánchez. ORIENTE 9.74 Mts. con Calle de Hermenegildo Galeana, PONIENTE 9.74 Mts. Virginia Siles de Zea y sucesores.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Secretario. P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

7105.—8, 12 y 15 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 1292/81 GUMERCINDO MONTE DE OCA promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán de éste Distrito: ORIENTE 80.26 metros con Gregorio Bernal, PONIENTE 80.26 metros con Tomás Silvestre Bernal, NORTE 19.75 metros María González, SUR, 19.75 metros calle 5 de Mayo. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 26 de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy Fe.—El C. Secretario, P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

7108.—8, 12 y 15 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría.

EMMA CABRAL CASAS, promueve Información de Dominio Exp. No. 1432/81 de un terreno ubicado en el pueblo de San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, Méx.—NORTE 99.00 Mts. con Agustín Valdez; SUR 99.00 Mts. con Raymundo Zacatecas; AL ORIENTE 15.29 Mts. con Zanja y AL PONIENTE 15.29 Mts. con José López Mendoza, con superficie de 1,513.71 M2.

Para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 10 de Diciembre de 1981.—Doy fe.—El Secretario. C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

7127.—8, 12 y 15 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JUAN GARCIA GARCIA, promueve bajo el Exp. Número 279/81, diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno sin nombre ubicado en Santa Bárbara Municipio de Cuautitlán, Izcalli, México, que mide y linda:

AL NORTE: 29.60 Mts. con Graciela Zamudio de Moreno e Inés Zamudio de Pimentel; AL SUR: 28.60 Mts. con Joaquín Bautista; AL ORIENTE: 13.00 Mrs. con Antonio Zuriaga Cureña y AL PONIENTE: 13.00 Mts. con Juan López Olivares y andador a la calle 16 de Septiembre, con superficie aproximada de 438. Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno y Noticiero", que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los Trece días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y uno. Doy fé.—C. Primer Secretario. Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

7141.—8, 12 y 15 Dic.

JUZGADO 5o DE LO CIVIL DE 1ra INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En los autos del expediente número 604/81-3 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ANTONIO ALEMAN en contra de JAVIER CASTRO, el ciudadano Juez del conocimiento señaló LAS TRECE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para la celebración del Remate en Segunda Almoneda, de los derechos derivados que tiene el demandado señor JAVIER CASTRO, sobre el inmueble embargado en el presente Juicio, consistente en: la casa número 56, de la calle Hacienda de la Huaracha, Fraccionamiento Bosque de Echeagaray, Naucalpan de Juárez, Estado de México, lote de terreno número cinco, manzana 156, en el cual se encuentra construida dicha casa, con un valor de TRES MILLONES SESENTA MIL PESOS y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad—SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en los sitios públicos de costumbre; y en igual forma deberán fijarse avisos. Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los 30 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Tercer Srio. de Acdos. C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

7066.—15 Dic.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

MARCO ANTONIO ROMERO GALEANA, Representado por su madre Cástula Romero de Galeana, promovió ante este Juzgado, Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 2052/81, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuum, sobre un terreno denominado EL CALVARIO, ubicado en Ecatepec de Morelos, México, con Superficie de 547.00 M2. y las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE 14.00 mts. con calle, AL SUR: 14.50 mts. con camino, AL ORIENTE: 40.45 mts. con Vendedora en Frac. restante, y AL PONIENTE 36.35 mts. con Ladislao Mendoza.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los Periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y el Noticiero, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, tres de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

7239.—15, 19 y 22 Dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEÑORA: ANGELA MUNGUÍA REYES.

Se le hace saber que se presentó a éste Juzgado el señor BENITO ESTRADA GARCÍA, demandándole el Divorcio Nec. Se registró bajo el expediente número 500/81, se admitió la demanda y por auto de veinticinco de noviembre del año en curso, el Ciudadano Juez ordenó se le emplazara por Edictos, por ignorarse su paradero, haciéndosele saber que debe presentarse a éste Juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, apercibido de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las notificaciones aún las de carácter personal por medio de lista y boletín judicial, quedando las copias de traslado a su disposición en la secretaría.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado por tres veces de ocho en ocho días, expido el presente en Toluca, México a 1 de Diciembre de 1981.—Doy fe.—El Segundo Secretario. C. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

7241.- 15, 24 Dic. y 2 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

FELIPE ROMERO, promueve en el expediente número 449/1981 diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio denominado XHANCOPICA ubicado en el Pueblo de San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, Edo. de Méx., que mide y linda:

AL NORTE: 120 Mts. con Hilario Sandoval Esquivel Alvarado y Florencia; AL SUR: 101.00 Mts. con Camino Público; AL ORIENTE: 120.00 Mts. con SANTOS MONTES, actual Fernando Montes; AL PONIENTE: 144.00 Mts. y 36.30 Mts. con Gumercindo Reyes con superficie de 16,591.58 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO y HERALDO" que se editan en la Capital del Estado y Valle de México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo deduzcan en términos de Ley, se expide a los diecisiete días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno. El C. Primer Secretario. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

7246.- 15, 26 Dic. y 7 Enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 189/981, promovido por los señores Licenciado Raymundo Vivero Gomez y/o. P.D. Luis Antonio Guadarrama Sánchez y Alejandro García Gómez, endosatarios en procuración del señor Fidel Espinoza Rendón en contra del señor Raúl Colón García, fueron señaladas las doce horas del próximo día doce de enero de mil novecientos ochenta y dos para que en el local de éste Juzgado tenga verificativo la primera Almoneda de Remate del siguiente bien inmueble:

"Un predio sin nombre ubicado en el Paseo Colón No. 116 interior correspondiéndole la fracción No. 3 de la subdivisión del predio con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 9.30 mts. con sucesores de la Sra. Edmunda Velázquez Vda. de López; AL SUR: 4 líneas; 1a. de 5.90.00 con porción número dos, la 2a. de 55 cms. la 3a. de Norte a Sur 4.75 mts. y la 4a. de Oriente a Poniente 2.20 mts. en estas tres líneas con área común de circulación.—AL ORIENTE: 16.46 mts. con la Sra. Ma. Félix Guadarrama de Castro. AL PONIENTE: 11.15 mts. con porción número 4, con una superficie total de 130.00 mts. 2 (ciento treinta metros cuadrados).

Servirá de base para el remate la cantidad de CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.

Se convocan postores, y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obran en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno del Estado" y en la tabla de avisos o puerta de éste Juzgado, se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los nueve días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado. P.D. Lazzaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

7247.- 15, 19 y 24 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

En el expediente número 874/979, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por MARIA SOTO ALANIS en contra de TIBURCIO RUIZ LOPEZ, el C. Juez señaló las catorce horas del día catorce de Enero del año de mil novecientos ochenta y dos, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de remate, sirviendo de postura legal la cantidad de Quince mil pesos moneda nacional, respecto del terreno rústico denominado "MAXIMO CEDILLO", ubicado en Ayotla, Méx., con una superficie de 160.45 metros cuadrados.

Publíquese por dos veces, de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno" y en la Tabla de Avisos del Juzgado.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Ramo Civil. C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

7248.- 15, 22 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente Núm. 1303/981.

MANUEL GALVAN RAMIREZ, promueve en su calidad de cionario de la sucesión legítima a bienes de Luis Galván Deviana, Diligencias de Información Ad-Perpetuum de lo siguiente inmuebles:

a).—Del sitio con casa denominado "TEXTITLAN", ubicado en San Juan Tehuixtítlan, Méx., mide y linda: Primer NORTE: 14.50 metros con calle Reforma; segundo NORTE: 5.00 metros con Aurelia Deviana; tercer NORTE: 5.00 metros con Aurelia Deviana; SUR: 14.52 metros con calle de Juárez; ORIENTE: 174.00 metros con Agustín Sánchez, Francisco y Toribio Galván; PONIENTE: 160.50 metros con Aurelia Deviana; segundo PONIENTE: 6.00 metros con Aurelia Deviana; tercer PONIENTE: 8.00 metros con Aurelia Deviana.

b).—El predio denominado "TLALOXTOC SEGUNDO", ubicado en San Juan Tehuixtítlan, Méx., mide y linda: NORTE: 19.45 metros con Juan Bautista; SUR: 19.45 metros con camino; ORIENTE: 84.00 metros con Luis Deviana; PONIENTE: 100.00 metros con Marcelino Estrada.

c).—Del predio denominado "TLALOXTOC PRIMERO", ubicado en San Juan Tehuixtítlan, Méx., que mide y linda: NORTE: 47.00 metros con Juan Bautista; SUR: 50.00 metros con camino; ORIENTE: 47.00 metros con camino y PONIENTE: 85.00 metros con Luis Deviana.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Periódico "El Noticiero; Chalco, Méx., 10 Diciembre 1981.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Ramo Civil. C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

7250.—15, 19 y 22 Dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

MANUEL BARDULLAS SUBIRATS,

En el expediente 1619/81, Primera Secretaría, MARTHA ELENA CESAR GONZALEZ, demandó de usted Divorcio Necesario y la pérdida de la patria Potestad de sus hijos; con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles y en virtud de ignorar su domicilio y para dero, se le hace saber por medio del presente que deberá presentarse a éste Juzgado dentro del término de 30 días contados al siguiente al de la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, apercibido que de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, del Estado, debiéndose fijar un ejemplar por todo el tiempo del emplazamiento en la puerta de éste Juzgado, quedando a disposición del señor Manuel Bardullas Subirats las copias simples de la demanda en la Secretaría.—DOY FE.—A los 21 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos, C.P. Della Vázquez Márquez.—Rúbrica.

7251.—15, 24 Dic. y 2 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MARTHA FLORENTINA FALCON BARAJAS, promueve en el expediente Número 1263/81, Diligencias de Información Ad-Perpetuam del sitio con casa denominado "TLALPOLOPAN", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: NORTE: 76.35 metros con Prisciliana Díaz y Secundino Bernal; SUR: 76.35 metros con Jesús López Castilla; ORIENTE: 18.75 metros con Eligio Flores; PONIENTE: 19.30 metros con calle Relox.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico El Noticiero; Chalco, México 8 diciembre 1981.—El C. Primer Secretario Ramo Civil, C.P. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

7249.—15, 19 y 22 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1390/81 JORGE SERVIN GONZALEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 14.00 metros con calle de Villada AL SUR: 14.00 metros con Gregorio Servín; AL ORIENTE: 4.50 metros con Ismael Servín. AL PONIENTE 4.50 metros con Jacobo González, el objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Extra del Sol de Toluca, Méx., 5 de Diciembre de 1981. DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme Reyes Pedraza.—Rúbrica.

7252.—15, 19 y 22 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1391/81 ISMAEL SERVIN GONZALEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 14.00 metros con calle de Villada; AL SUR 14.00 metros con Pedro Servín; AL ORIENTE 4.50 metros con Alfredo Ortiz; AL PONIENTE 4.50 metros con Jorge Servín, el objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Extra del Sol de Toluca.—Toluca, Méx., 5 de Diciembre de 1981.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica

7253.—15, 19 y 22 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CONCEPCION GARCIA MANJARREZ, bajo el expediente 1399/81, promueve diligencias Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en el No. 106 de la calle de Nezahualcóyotl de esta Ciudad, el cual mide y linda: Norte 21.00 metros con calle Netzahualcóyotl; ORIENTE 5.00 metros con calle Josefa Ortiz de Domínguez; SUR, 9.85 metros con Alfonso García Manjarrez; Al Sureste 3.25 metros con Sucesión del señor Alfredo García Manjarrez; otra línea hacia el sur, 7.15 metros con Alberto García Manjarrez; AL PONIENTE 24.50 metros con Sucesión de Manuel García Manjarrez; con superficie aproximada de 286.73 metros Cuadrados.

Expidió el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y otro de mayor circulación editarse en esta Ciudad de Toluca, Méx., llamando por este conducto a todo interesado comparezca ante este Juzgado y lo deduzca conforme a derecho, cumplimiento artículo 2898 Código Civil, a los 30 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

7240.—15, 19 y 22 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el Juicio Ejecutivo Mercantil ventilado bajo el expediente 1167/981, promovido por el Licenciado Pedro López Velasco y otros como endosatarios en procuración del Instituto de Seguridad Social en favor de los servidores públicos del Gobierno del Estado, de sus Municipios, así como de los trabajadores de las Instituciones y Organismos Coordinados y descentralizados de carácter estatal, en contra del señor Carlos Manuel Flores Sánchez, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito, señaló las nueve horas con treinta Minutos del día siete de enero de mil novecientos ochenta y dos, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de un vehículo de motor automóvil marca Volkswagen, tipo caribe Modelo 1980, color verde con número de motor FV-123912 con número de serie 1780070227, con número Federal de Automóviles 5742700, con placas de circulación LHP-142 del bienio 1980-1981 del Estado de México, incluyendo auto estereo marca Philips con vestidura color negro; debiendo servir de base par el remate la cantidad de CIEN MIL PESOS, en que fue valuada por los peritos; siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la citada cantidad, reportando dicho vehículo un golpe fuerte en el frente de la parte izquierda delantera el cual se encuentra reparado y llantas de un cuarto de vida, vestidura maltratada.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado.—Convocándose Postores.—Toluca, Méx., a 4 de diciembre de 1981.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

7254.—15, 19 y 22 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

RICARDO ARIZMENDI MARTINEZ Y JACOBA TAPIA DE ARIZMENDI, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, con el fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la Comunidad de San Lucas, Mpio. de Villa Guerrero, México, con las siguientes medidas y colindancias; NORTE 61.00 metros con Filiberto González y Cruz González Vázquez; SUR; 35.00 metros con camino a la Comunidad de San Lucas OTE. 88.00 metros con herederos del señor Miguel Rosas Martínez PTE. 96.00 metros con Herederos de la señora Jovita Hernández Estrada. Expediente No. 380/81.

Cumplimiento artículo 2898 del Código Civil en vigor para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación editarse Toluca, México.—Tenancingo, México, a 30 de Octubre de 1981.—DOY FE.—C. Secretario Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

7257.—15, 19 y 22 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

RICARDO ARIZMENDI MARTINEZ Y JACOBA TAPIA DE ARIZMENDI, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en la Comunidad de San Lucas, Mpio. de Villa Guerrero, México, con las siguientes medidas y colindancias.—NORTE 61.00 metros con propiedad de la señora Natalia Feanco Vda. de Rosas; AL SUR 16.00 metros con propiedad de Felipe Ortega Rega; AL OTE; 47.00 metros con propiedad de Felipe Ortega Rega; AL PTE 80.00 metros con camino que conduce a la comunidad de San José.—Exp No. 381/81.

Cumplimiento con el artículo 2898 del Código Civil en vigor; para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, editarse Toluca, México.—Tenancingo, México, a 30 de octubre de 1981.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

7256.—15, 19 y 22 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXPEDIENTE No. 680/81 MARGARITA ESCAMILLA VDA DE MENDOZA.—Promueve Diligencias de Información de Dominio sobre el predio que se encuentra ubicado en Tenango del Valle, Méx. con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 15.92 metros con Eufracia Sánchez; AL SUR 15.92 metros con Bernardo Rodríguez; AL ORIENTE 5.44 metros con calle de su ubicación AL PONIENTE 5.44 metros con Bernardo Rodríguez. Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., 8 de diciembre de 1981.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

7255.—15, 19 y 22 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 533/981, relativo al Juicio Divorcio necesario promovido por ALEJANDRO ANDRES TORRES RODRIGUEZ, en contra de MARIA DE LOS REMEDIOS TREJO BLANCAS, este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lerma, México, el C. Juez dictó el siguiente Auto Lerma, México a diez de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, a sus autos el escrito de cuenta y anexos que se acompañan al mismo se tiene por presentado a ALEJANDRO ANDRES TORRES RODRIGUEZ, demandando por su propio derecho en la vía Ordinaria Civil y en ejercicio de la acción de Estado Civil que le compete de la señora MARIA DE LOS REMEDIOS TREJO BLANCAS el Divorcio Necesario fundada en la causal establecida por el artículo 253 fracciones VIII y IX del Código Civil Vigente en el Estado de México, con el objeto de obtener la disolución del vínculo matrimonial que los une y demás consideraciones que hace en el escrito de cuenta. REGISTRESE. Y con fundamento en los artículos 580, 581, 589, 594 y relativos del Código de Procedimientos Civiles, se admite la demanda en la vía y forma propuesta y apareciendo de dicho escrito de cuenta de que se ignora el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a dicha demanda MARIA DE LOS REMEDIOS TREJO BLANCAS por medio de edictos los cuales deberán de publicarse en el periódico oficial de la Gaceta de Gobierno de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, haciéndose saber a la demandada que tiene un término de TREINTA DIAS contados desde el día siguiente al de la última publicación para contestar la demanda o a oponerse a la misma, haciéndole que constar que las copias simples de la demanda quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que deberá señalar domicilio en esta Ciudad de Lerma, México o de lo contrario las subsecuentes se le harán por medio de los estrados de este Juzgado de conformidad con lo dispuesto por los artículos 124 y 185 del Código de Procedimientos Civiles, por señalados los estrados de este Juzgado para oír notificaciones por parte del concursante y por autorizados para ese efecto a las personas que se mencionan en el mismo. Notifíquese. Así lo preveyó y firma el Ciudadano Licenciado FIDENCIO HERNANDEZ YSLAS Juez Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial quien actúa con Secretario Licenciado David Hernández Menhaca que autoriza y da fé. C. Juez C. Secretario Dos firmas Rúbricas.—Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno en la Ciudad de Toluca, México entregados a los diez días del mes de diciembre de 1981.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. David. Hernández Menhaca.—Rúbrica.

7267.—15, 24 Dic. y 2 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ROBERTO CORIA SALMERON y MARIA LUISA LANDIN DE CORIA, promueven Diligencias de INMATRICULACION respecto del predio denominado "JAGUEY MILPA" ubicado en el pueblo de Tecamac, Municipio del mismo nombre de éste Distrito Judicial, medidas y colindancias NORTE: 17.50 metros con callejón de Aldama SUR 12.95 metros con Nicolás Corona Canarín; ORIENTE 92.00 metros con Martha Durán Sánchez y PONIENTE 93.00 metros con Gregorio Peña García y Macario Flores Tenorio.

C. Juez ordena publicidad en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Otumba Méx., a 10 de diciembre de 1981.—Doy fe. El Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Barba Sánchez. Rúbrica.

7253. 15, 26 Dic. y 7 Enero

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 951/81.

Primera Secretaría

MANUEL DIAZ JUAREZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "XALTENCO", ubicado en el pueblo de San Marcos Napanla, Municipio de Acolman de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 44.00 metros con calle; AL SUR en dos lados, el primero 29.73 metros con Abundio Martínez Pineda y el segundo 16.00 metros con calle AL ORIENTE en dos lados, el primero 22.80 metros con calle y el segundo 22.53 metros con Abundio Martínez Pineda; AL PONIENTE 46.00 metros con María Morales Castillo y Pedro Morales Patiño, con una superficie de 1,379.68 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DE GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 28 de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

7259.—15, 19 y 22 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En Juicio Ejecutivo Mercantil número 53/81, promovido por Enrique Valero C. endosatario de Montesinos, S. A. en contra de Lic. Efraim Ortiz Mondragón el C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: un coche marca Mercedes Bens Modelo 1964, color azul debiendo servir de base para remate la cantidad de sesenta mil pesos. Para su publicación por tres veces de tres en tres días. Convoquen Postores. Toluca, México a cuatro de diciembre de 1981.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. Gabriel Ponce Guerrero.—Rúbrica.

7268. 15, 19 y 22 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

FELISA GUZMAN DE NARVAEZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación respecto de un terreno de su propiedad denominada "EL CERRITO O LAS ANIMAS", ubicado en calle Victoria sin número, San Mateo Tecolopan, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE: En 10.00 metros con José Rosas.
 - AL SUR: En 10.00 metros con calle Victoria.
 - AL ORIENTE En 20.00 metros con Guillermo Hernández.
 - AL PONIENTE En 20.00 metros con Margarita Balcenas.
- Superficie Total: 200.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalos de DIEZ DIAS en cada una, en los periódicos Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y LA PROVINCIA, que se editan en la Ciudad de Toluca, México y ésta Ciudad respectivamente, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los 27 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado, C. Angel Valdes Urbina.—Rúbrica.

7263.—15, 26 Dic. y 7 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

SERGIO SALCHEZ FLORES, promueve diligencias de INMATRICULACION respecto del predio denominado "TECORRAL" ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Toluca en este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 19.50 metros con Otilia Pineda; SUR: 24.50 metros con Agustín González ORIENTE 21.30 metros con Otilia Pineda y PONIENTE 19.80 metros con camino.

C. Juez Ordena publicar en periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, por tres en cada uno de ellos con intervalos de diez días en Otumba, Méx., a lo de diciembre de 1981.—DoY FE.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

7260.—15, 26 Dic. y 7 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ENRIQUETA ORTIZ DE CORONEL, promueve diligencias de Información Ad-Perpétuum, del predio con caga denominada "LA NOPALERA", ubicado en el pueblo de San Marcos Municipio y Distrito de Otumba, México, medidas y colindancias: NORTE en sus lados 93.00 metros y el otro de 80.00 metros con Luis Ortiz; SUR: 220.00 metros con Martín Ortiz y hermanas; ORIENTE: 30.00 metros con Eufemio Españel; PONIENTE: 71.00 metros con Fermín Españel.

C. Juez ordena publicar en periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, por tres veces en tres días.—Otumba, Méx. a 27 de noviembre de 1981.—DoY fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

7261.—15, 19 y 22 Dic.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Número 1942/81
Tercera Secretaría.

ALBERTO RAMÍREZ LOPEZ, promueve Información AD-PERPETUAM, respecto del terreno ubicado en el pueblo de Santa Clara, Estado de México, con las medidas y colindancias: Al Norte 40.00 metros, linda con calle; al Sur en 43.00 metros, linda con sociedad Cruz; Al Oriente en 83.00 metros, linda con Jesús Ramírez; Al Poniente en 83.00 metros linda, con Juan Ramírez, con una superficie de 344.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y Noticias, Toluca Estado de México, a 14 de noviembre de 1981.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario, Lic. Ulises Ramírez.—Rúbrica.

7264.—15, 19 y 22 Dic.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ALFONSO CORTES HERNÁNDEZ, por su propio derecho promueve en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla México y con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 2001/81, JUICIO INMATRICULACION, sobre un terreno ubicado en calle Pino Suárez la 15 Santa Clara México y con las siguientes medidas y colindancias: SUPERFICIE de 60.90 M2 AL NORTE 7.00 metros con calle Pino Suárez; AL SUR 7.00 metros con Dionicio Vazco; AL ORIENTE 9.20 metros con Virginia Cortés; AL PONIENTE 8.60 metros con Esteban Pastén.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y la Provincia, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho de presentar a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos México, a 25 de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. O. Ulises Aragón.—Rúbrica.

7265.—15, 26 Dic. y 7 Enero

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JORGE SILVA MARTÍNEZ, por su propio derecho promueve en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla México con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 2004/81, JUICIO INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre un terreno ubicado en la Colonia Rápida Xalisco Lote 3, manzana 2, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: SUPERFICIE 400.00 M2, AL NORTE 10.00 metros con calle Herrer, AL SUR 10.00 metros con calle; AL ORIENTE 48.00 metros con Lote 4, AL PONIENTE 40.00 metros con Lote 2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y La Provincia para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho de presentar a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., 24 de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

7266.—15, 19 y 22 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El Juicio Ordinario Civil número 755/78, promovido por Agustina Álvarez Acosta en contra de Lino Acosta Contreras el C. Juez Cuarto Civil señaló las Once horas del día quince de enero de mil novecientos ochenta y dos, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de los siguientes bienes dos fracciones de terreno ubicadas en el Casco del Rancho San Javier, el primero con una superficie de 10,004.82 metros cuadrados debiendo servir de base la cantidad de un millón quinientos mil setecientos veintitrés pesos, el segundo con superficie de 7,483.66 metros cuadrados debiendo servir de base la cantidad de un millón ciento veintidos mil quinientos cuarenta y nueve pesos en que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la Gaceta de Gobierno por dos veces de siete en siete días. Convoquen a Postores. Toluca, México a diez de Diciembre de 1981.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica.

7269.—15 y 22 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEÑORA: MARIA ELENA RODRIGUEZ FLORES.

Hago de su conocimiento que en el Juzgado de Primera Instancia, Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, Mex., en el expediente marcado con el número 313/981, relativo al Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, el señor ANTONIO ROBLES ESPINOZA, le ha demandado el citado Juicio de Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales las contenidas en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil Vigente en el Estado de México; y en virtud de que se desconoce su domicilio y paradero, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado de México, por medio del presente se le emplaza a Juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente de la última publicación, a contestar la demanda entablada en su contra y a oponer las defensas y excepciones que tuviere, ya sea por sí misma, por apoderado, o por gestor, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este Il. Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado; lo anteriormente fue transcurrido en lo conducente del auto de fecha 23 de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. Dictado en el expediente antes mencionado por el C. Juez del citado Juzgado.

Para su publicación en el periódico "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" que se edita en esta Ciudad de Toluca, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide el presente en la Ciudad de Toluca, México a los Ocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. DOY FE. P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.—Primer Secretario de Acuerdos; Juzgado de Primera Instancia, Segundo de lo Familiar de Toluca, Méx.

7272.—15, 24 Dic. y 2 Enero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

EXP. No. 1398/81.—MARCELINO CARMONA OVANDO.— Promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un inmueble ubicado en San Pedro, domicilio conocido, perteneciente al Municipio de Almoloya de Juárez, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 6.50 metros con el Sr. Odilón Solís; AL SUR dos líneas de 4.50 metros y 2.00 metros con el Sr. Atanacio Palma González; AL ORIENTE 12.00 metros con Escuela R. Ramírez; AL PONIENTE dos líneas de 10.00 y 2.00 metros con señor Antonio Garduño.

El objeto es obtener Título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y la Extra del Sol de Toluca.—Toluca, México, a 8 Diciembre de 1981.—DOY FE.— C. Segundo Secretario, P.D. Cosme Reyes Pedraza. Rúbrica.

7273.— 15, 19 y 22 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

FELIX CASTRO DURAN, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuum, respecto del Lote número 20 de la Manzana 5 ubicado en la Colonia "La Arboleda" perteneciente a éste Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte en 25.00 metros con lote 21 actualmente con Francisco Castro Durán.

Al Sur en 25.00 metros con lote 19 actualmente con Pedro Sosa Rojas.

Al Oriente en 10.00 metros con lote 11 actualmente con Tomás Morales.

Al Poniente en 10.00 metros con calle granados. Con superficie de 250.00 M2.

Para su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO" y "LA PROVINCIA" que se editan en la Ciudad de Toluca y esta Ciudad respectivamente, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Se expide a los 2 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno. DOY FE.— El Primer Secretario de Acuerdos, C. Crescencio Blas Bautista Ruiz. Rúbrica.

7275.— 15, 19 y 22 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

ANTONIA CORIA LOPEZ, bajo el expediente 1447/981, promueve Diligencias Información Ad-perpetuum, a fin de acreditar posesión y Dominio dice tener desde hace más de diez años, respecto del inmueble ubicado en la calle de Pino Suárez No. 90 en Santa Ana Tlapaltitlán este Distrito, el cual mide y linda: NORTE 9.00 metros con predio propiedad de Benjamín Flores; SUR 9.00 metros con calle Pino Suárez; PONIENTE 13.50 metros con Jonhatan Flores González; ORIENTE 13.50 metros con pasillo de servidumbre con superficie aproximada de 122.00 metros cuadrados.

Expido el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y otro de mayor circulación, editanse en esta Ciudad de Toluca, llamando por este conducto a todo interesado en el citado inmueble para que comparezca ante este Juzgado y lo deduzca conforme a derecho, a los 11 días del mes de diciembre de 1981.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva. - Rúbrica.

7276.— 15, 19 y 22 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

HERLINDA CORIA HERNANDEZ, bajo el expediente 1445/81, promueve diligencias Información Ad-perpetuum fin acreditar posesión dice tener desde hace más de quince años, respecto del inmueble ubicado en la calle Pino Suárez sin número de Santa Ana Tlapaltitlán este Distrito, el cual mide y linda: NORTE 9.00 metros con Benjamín Flores; SUR 9.00 metros con Antonio Coria López; ORIENTE, 11.10 metros con pasillo de servidumbre; PONIENTE 11.10 metros con Jonhatan Flores González con superficie aproximada de 100.00 metros cuadrados.

Expido el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y otro de mayor circulación, editanse en esta Ciudad de Toluca, llamando por este conducto a todo interesado en el citado inmueble para que comparezca ante este Juzgado y lo deduzca conforme a derecho, a los 11 días del mes de diciembre de 1981.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva. Rúbrica.

7277. 15, 19 y 22 Dic

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

ROBERTO, JOSE Y FELISA, todos de Apellidos SANCHEZ PEREZ, promueven bajo el Expediente número 1487/81, Diligencias de Inmatriculación, respecto del lote de terreno ubicado en la calle Saturno número 26, en San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, México, que mide y linda:

AL NORTE: en 13.00 metros con calle Saturno; AL SUR en 5.50 metros con Cerrada Saturno; AL ORIENTE en 15.40 metros con calle San José y AL PONIENTE en 22.30 metros con cerrada Saturno. Con una superficie total de 412.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor.—Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los 3 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.— El C. Primer Srío. de Aedos, Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

7278.— 15, 26 Dic. y 7 Enero

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

GUADALUPE ROSAS DE MARTINEZ, promueve Juicio de Jurisdicción Voluntaria, sobre INMATRICULACION, del predio de su propiedad ubicado en Calle Saturno No. 15, Colonia El Occidente, Naucalpan de Juárez, Méx., con una superficie de 12.00 M2. y que mide y linda Al Norte en 20.00 metros con el señor Julio, Al Sur en 4.00 metros con lote Baldío Al Oriente en 10.00 metros con calle Saturno, Al Poniente en 20.00 metros con Lote Baldío.

El C. Juez, por auto de fecha 26 de noviembre de 1981, dio entrada a la solicitud y ordenó la publicación de Edictos para los que se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley.

Y para su publicación en los Periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "EL NOTICIERO" que se editan en Toluca México y ésta Ciudad por Tres veces de diez en diez días se expide el presente en Naucalpan de Juárez, Méx., a tres de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.— El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Miguel Paulaguo Zúñiga.— Rúbrica.

7279.— 15, 26 Dic y 7 Enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Expediente 1413/981, MICALLA PEDRAZA CADENA, DE DOYTOR, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en la calle de Iturbide No. 5 de San Lorenzo Coahuila, México de este Distrito Judicial; mide y linda al NORTE: 8.00 metros con calle de Iturbide; SUR: 8.00 metros con Maximino Juárez; ORIENTE 62.50 metros Silvestre Pedraza; PONIENTE 62.50 metros Amado Juárez, con superficie aproximada de 500.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.— Toluca, México a dos de Diciembre de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.J. Napoleón Huerta Alpizar. —Rúbrica

7274.— 15, 19 y 22 Dic

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

NOTARIA PUBLICA NUM. TRES.

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

El suscrito Notario hace del conocimiento de público que el instrumento número 10493, que el día dos de diciembre de 1981 pasó ante mí fe, se RÚBRICO la Sucesión Testamentaria de la señora CAROLINA BARRIOS DAVALOS VIUDA DE DURAN, ex vi et obligo de única y universal heredera y alcaide testamentaria que procedora a formar el inventario respectivo.

Texcoco, México a tres de Diciembre de 1981

ATENTAMENTE.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES DEL DISTRITO DE TEXCOCO, EDO. DE MEXICO.

LIC. EDUARDO PALAFOX ELLIMENKRON.—Rúbrica.

7142.—8 y 15 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARTIN CASTRO RUIZ.—Promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en las Calles de Mina e Independencia No. 20, denominado La Huerta en Temascalcingo, Méx., MEDIDAS Y COLINDANCIAS.—NORTE.—15.00 Mts. con Calle Independencia.—SUR.—15.00 Mts. con Asunción Jurado.—ORIENTE.—67.65 Mts. con Antonio Ruiz.—PONIENTE 67.65 Mts. con Alejandro Castro.—SUPERFICIE 1,025.00 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación, lo deduzcan en tiempo y términos de Ley.—El Oro, Méx., 30 de Nov. de 1981.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

7093.—8, 12 y 15 Dic.

VILLAS DE LA HACIENDA

PROMOTORA HABITACIONAL TENAYUCA, S.A.

Con fecha 25 de junio del año en curso, se llevó a cabo el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para transformar la Sociedad de Sociedad Anónima de Capital Variable, y fijar su capital mínimo de \$25'000,000.00 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y un máximo ilimitado y cambiar la naturaleza de las acciones a nominativas.

La presente publicación se hace para dar cumplimiento a lo que dispone el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Naucalpan de Juárez, 3 de Noviembre de 1981.

LIC. JOSE MARTINEZ ZORRILLA GANGOTI. Rúbrica.

6844.—21 Nov. 3 y 15 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 43/981, NICOLAS NARCISO FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María del Llano, Municipio de Ixtlahuaca, mide y linda: NORTE: 53.70 Mts. con Vicente Angeles y Anselmo Apolinar. SUR: 69.00 metros con Carretera del Departamento y 13.20 Mts. con camino vecinal. ORIENTE: 91.50 Mts. con Daniel Flores. PONIENTE: 48.40 Mts. con Elpidio Narciso.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Ixtlahuaca, Méx., a 2 de diciembre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

7242.—15, 19 y 22 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 13/981, GUADALUPE NICOLAS CASTELO CASTELO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en SAN JOSE DEL SITIO, Municipio de Jiquipilco, Méx., mide y linda: NORTE: 74.55 con Río de Boximo. SUR: 78.60 con Florentino Castelo. ORIENTE: 200.00 con Río de Mostejé. PONIENTE: 200.00 con Maximo Ricardo e Ignacio Becerril. CON SUPERFICIE DE 15,236.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Ixtlahuaca, Méx., a 8 de diciembre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

7243.—15, 19 y 22 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 12/981, GUADALUPE NICOLAS CASTELLO CASTELLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en SAN JOSE DEL SITIO, Municipio de Jiquipilco, Méx. mide y linda: NORTE: 116.15 con Cristóbal Mejía y Porfirio Ruiz. SUR: 73.50 con Ignacio Silva. ORIENTE: 81.00 con Félix Segundo. PONIENTE: 84.70 con Camino real a Toluca. CON SUPERFICIE DE 8,368.74 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Ixtlahuaca, Méx., a 8 de diciembre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

7244.—15, 19 y 22 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 11/981, GUADALUPE NICOLAS CASTELO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en SAN JOSE DEL SITIO, Municipio de Jiquipilco, Méx. mide y linda: NORTE: 120.30 y 20.00 Mts. con Nazario Téllez y Campo Deportivo. SUR: 97.75 y 39.20 Mts. con Enrique Mejía y Nazario Téllez. ORIENTE: 59.80 y 38.13 con Esteban Rodríguez y camino a Rancho Alegre. PONIENTE: 51.50, 41.00 y 8.00 Mts. con Vicente Castillo, Ascensión Hernández y Campo Deportivo del Pueblo con superficie de 13,236.28 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Ixtlahuaca, Méx., a 8 de diciembre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

7245.—15, 19 y 22 Dic.

ACEROS ECATEPEC, S. A.

CONVOCAFORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de ACEROS ECATEPEC, S. A. tomado en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 1981, se convoca a los señores accionistas de dicha empresa a una Asamblea Anual General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo a las 16:00 horas del día 29 de diciembre de 1981 en las oficinas principales del domicilio social de la empresa, ubicadas en el kilómetro 19.5 de la Carretera México-Laredo, en Tulpetlac, Municipio de San Cristóbal Ecatepec, Estado de México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Instalación de la Asamblea;
- II. Informe del Consejo de Administración a la Asamblea de Accionistas sobre la marcha de la sociedad durante el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 1980;
- III. Informe de los Comisarios de la sociedad respecto a la veracidad, suficiencia y razonabilidad del informe presentado por el Consejo de Administración a la Asamblea de Accionistas;
- IV. Presentación, discusión y en su caso aprobación del estado de la situación financiera, estado de resultados, cambios en las partidas que integran el patrimonio social, y las notas aclaratorias respecto del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1981;
- V. Resolución respecto a la aplicación de resultados del ejercicio;
- VI. Designación de Consejeros y Comisarios, tanto propietarios como suplentes, para el ejercicio de 1981 y determinación de sus emolumentos;
- VII. Cualquier otro asunto relacionado con los puntos anteriores; y
- VIII. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta que de la Asamblea se levante.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en cualquier institución de crédito de la República Mexicana o del extranjero, y la constancia de depósito respectiva deberán entregarla a la empresa en su domicilio social, a más tardar tres horas antes de la señalada para la celebración de la Asamblea, recibiendo a cambio la tarjeta de admisión correspondiente. Los accionistas podrán también depositar los títulos de sus acciones directamente en la empresa, en su domicilio social, con la anticipación antes indicada, recibiendo a cambio la tarjeta de admisión correspondiente.

Tulpetlac, Municipio de San Cristóbal Ecatepec, Estado de México, a 8 de diciembre de 1981.

Lic. Manuel García Barragán M.—Rúbrica.
Secretario del Consejo de Administración.

7270. 15 Dic.

ACEROS ECATEPEC, S. A.

CONVOCAFORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Aceros Ecatepec, S. A. tomado en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 1981, se convoca a los señores accionistas de dicha empresa a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Aceros Ecatepec, S. A., que tendrá verificativo a las 17:00 horas del día 29 de diciembre de 1981 en las oficinas principales del domicilio social de la empresa ubicadas en el kilómetro 19.5 de la Carretera México-Laredo, en Tulpetlac, Municipio de San Cristóbal Ecatepec, Estado de México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Instalación de la Asamblea;
- II. Resolución respecto a un aumento del capital social por la cantidad de \$32,764,955.00 a pagarse mediante la capitalización de igual suma del superávit por revaluación de activos fijos;
- III. En su caso, modificación de las cláusulas correspondientes de los Estatutos Sociales para adecuarlas a las resoluciones que se tomen;

IV. Asuntos relacionados con lo anterior.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en cualquier institución de crédito de la República Mexicana o del extranjero, y la constancia de depósito respectiva deberán entregarla a la empresa en su domicilio social, a más tardar tres horas antes de la señalada para la celebración de la Asamblea, recibiendo a cambio la tarjeta de admisión correspondiente. Los accionistas podrán también depositar los títulos de sus acciones directamente en la empresa, en su domicilio social, con la anticipación antes indicada, recibiendo a cambio la tarjeta de admisión correspondiente.

Tulpetlac, Municipio de San Cristóbal Ecatepec, Estado de México, a 8 de diciembre de 1981.

A t e n t a m e n t e .

ACEROS ECATEPEC, S. A.

Lic. Manuel García Barragán M.—Rúbrica.
Secretario del Consejo de Administración.

7271. 15 Dic.

CONSTANTINO ALVAREZ LOPEZ, S. A.

Amecameca Edo. de Méx., diciembre 8 de 1981

AVISO DE FUSION

En cumplimiento de fusión que celebran por una parte "Constantino Alvarez López", S. A. (A la que en lo sucesivo se denominará CONALOSA), y por otra parte, "Distribuidora y Manufacturera de Artículos de Papel", S. A. (A la que en lo sucesivo se denominará DIMAPASA), de acuerdo con las siguientes CLÁUSULAS:

PRIMERA. CONALOSA y DIMAPASA convienen en fusionarse bajo las condiciones que se estipulan en las siguientes cláusulas, en la inteligencia de que desaparecerá DIMAPASA como sociedad fusionada y subsistirá CONALOSA como sociedad fusionante.

SEGUNDA.—CONALOSA y DIMAPASA convienen en que la fusión se lleve a cabo con base en las cifras que aparezcan en los documentos contables de ambas sociedades al 30 de septiembre de 1980.

TERCERA.—En virtud de lo estipulado en las cláusulas precedentes, CONALOSA se convertirá en titular del patrimonio de DIMAPASA, por lo que adquirirá la totalidad de los activos de DIMAPASA y tomará a su cargo todos los pasivos de la misma, sin reserva ni limitaciones alguna. En consecuencia, CONALOSA se subroga en todos los derechos, garantías y acciones que pudieran corresponder a DIMAPASA, por virtud de contratos, convenios y, en general, actos y operaciones realizadas por DIMAPASA o en los que haya intervenido, con todas las consecuencias de hecho y derecho que corresponden.

CUARTA.—Para fines del artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, CONALOSA conviene en asumir todas y cada una de las deudas a cargo de DIMAPASA.

QUINTA. Con motivo de la fusión el capital social de CONALOSA aumentará en el monto y características del capital social que en el momento de operar la fusión de las empresas tenga DIMAPASA. En consecuencia, los accionistas de DIMAPASA recibirán las acciones respectivas del citado aumento del capital social de CONALOSA a razón de una acción por cada una de las acciones de DIMAPASA, empresa fusionada, de que actualmente son titulares.

Amecameca, Edo. de México, 31 de diciembre de 1980.

María de los Angeles Alvarez de Boyce.—Rúbrica

Administrador Único y Delegado de la Empresa.

7262. 15 Dic.

CALENDARIO CIVICO MEXICANO CONMEMORATIVO DE FESTIVIDADES Y LUTO NACIONALES

(A media asta: luto nacional)
(A toda asta: fiesta nacional)

FEBRERO

Día

5. A toda asta. Aniversario de la promulgación de las Constituciones de 1857 y 1917. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
14. A media asta. Aniversario del fallecimiento del general Vicente Guerrero.
19. A toda asta. Día del Ejército Nacional. Diario Oficial de la Federación del 28 de abril de 1950.
22. A media asta. Aniversario del sacrificio del Presidente de la República Don Francisco I. Madero y de José María Pino Suárez.
24. A toda asta. Día de la Bandera Nacional Mexicana. No se ha publicado el Decreto sobre el particular. En esta fecha el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, izó nuestra enseña nacional en el gran mástil de la Plaza de la Constitución de 1812.
28. A media asta. Muerte del último emperador azteca, Cuauhtémoc, en 1525. Decreto del 30 de diciembre de 1959.

MARZO

10. A toda asta. Aniversario de la proclamación del Plan de Ayutla. Decreto del 31 de diciembre de 1953.
13. A toda asta. Aniversario de la Expropiación Petrolera, 1938.
21. A toda asta. Aniversario del natalicio de Don Benito Juárez García. Benemérito de las Américas. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
28. A toda asta. Aniversario del Plan de Guadalupe. En esta misma fecha se conmemora la integración del Ejército Constitucionalista. Decreto publicado el 6 de febrero de 1963. Decreto del 24 de diciembre de 1962.

ABRIL

2. A toda asta. Aniversario de la tema de la ciudad de Puebla. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
10. A media asta. Aniversario del sacrificio del caudillo agrarista Emiliano Zapata.
14. A toda asta. Día Panamericano.

cado en el Diario Oficial de la Federación del 13 de diciembre de 1933.

5. A toda asta. Aniversario de la victoria del Ejército Mexicano sobre el Ejército Francés en Puebla. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

9. A toda asta. Aniversario del natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla, iniciador de nuestra Independencia Nacional. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
10. A toda asta. Fiesta Nacional dedicada a las madres.

15. A toda asta. Aniversario de la toma de Querétaro y triunfo de la República sobre el Segundo Imperio. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

21. A media asta. Aniversario del sacrificio de Don Venustiano Carranza.
28. A toda asta. Aniversario de la declaración de un estado de guerra entre los EE. UU. y México. Decreto del 13 de abril de 1943.

JUNIO

10. A toda asta. Día de la Marina Nacional. Decreto del 11 de abril de 1942, publicado el 30 del mismo mes y año.
21. A toda asta. Aniversario de la Tema de México por el Ejército Republicano en 1867. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

JULIO

17. A media asta. Sacrificio del General Alvaro Obregón.
18. A media asta. Fallecimiento de Don Benito Juárez García.
30. A media asta. Sacrificio de Don Miguel Hidalgo y Costilla.

AGOSTO

15. A toda asta. Celebración de la victoria de las Naciones Unidas. Decreto del 14 de agosto de 1945.
20. A toda asta. Aniversario de la heroica defensa de Churubusco.
21. A toda asta. Homenaje a Cuauhtémoc.

SEPTIEMBRE

10. A toda asta. Apertura del periodo de sesiones ordinarias del H. Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
- Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

10. A toda asta. Día del Trabajo. Decreto publicado el 10 de mayo de 1933.

13. A media asta. Sacrificio de los Heroicos Cadetes del Castillo de Chapultepec.

14. A toda asta. Aniversario de la incorporación del Estado de Chihuahua al sistema Federal Mexicano. Decreto del 22 de diciembre de 1933.

15. A toda asta. Aniversario del Grillo de la Independencia de México en 1810. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.
16. A toda asta. Aniversario de la Independencia de México. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

27. A toda asta. Aniversario de la Consumación de la Independencia Nacional en 1821. Decreto del 22 de noviembre de 1944.

30. A toda asta. Nacimiento del Siervo de la Nación, Don José María Morelos y Pavón en 1783. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

OCTUBRE

7. A media asta. Aniversario del sacrificio del Doctor Belisario Domínguez. Decreto del 30 de noviembre de 1943.

12. A toda asta. Día de la Raza y aniversario del descubrimiento de América. Decreto del 10 de octubre de 1923.

23. A toda asta. Día Nacional de la Aviación. Decreto del 18 de octubre de 1943.

24. A toda asta. Día de las Naciones Unidas. Decreto del 5 de octubre de 1948.

30. A toda asta. Nacimiento de Don Francisco I. Madero. Decreto del 30 de diciembre de 1959.

NOVIEMBRE

8. A toda asta. Conmemoración de la promulgación del Acta de Independencia, en Chilpancingo, Gro. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

20. A toda asta. Aniversario de la iniciación de la Revolución Mexicana de 1910. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

DICIEMBRE

22. A media asta. Aniversario del sacrificio del Generalísimo Don José María Morelos y Pavón. Diario Oficial de la Federación del 28 de septiembre de 1943.

28. A toda asta. Aniversario del nacimiento de Don Venustiano Carranza. Decreto del 30 de diciembre de 1959.

31. A toda asta. Clausura del Periodo Ordinario de Sesiones del H. Congreso de la Unión. Diario